



Estimadas familias del C.E.I.P. Parque Europa:

Aprovechamos el presente comunicado para desearos que estéis bien de salud y con ánimo para afrontar este último tramo de curso.

Desde que tuvimos que abandonar las clases presenciales toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) estamos haciendo un importante esfuerzo para seguir de manera virtual, desde casa, con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sabemos que vuestra participación es esencial y así os lo queremos reconocer y agradecer.

Las actuaciones realizadas por el profesorado del centro han estado siempre dentro del marco de la normativa que se ha ido publicando a lo largo de este período de confinamiento, y siempre se ha realizado con profesionalidad y siempre con la preocupación de que vuestro/as hijos/as pudieran continuar con su proceso de aprendizaje.

Os queremos transmitir un resumen de las instrucciones recibidas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, **ORDEN ECD/357/2020 del 29 de abril del Departamento de Educación, Cultura y Deporte** (publicada en la web y Facebook del centro) y que nos indican cómo va a ser este tercer trimestre y el final del curso 2019-2020. Estas instrucciones pueden ser modificadas por futuras órdenes y directrices. Esperamos que este resumen os resulte de utilidad, que contribuya a tranquilizar posibles inquietudes y permita a vuestros/as hijos/as afrontar este extraño final de curso con mayor seguridad.

TRABAJO TERCER TRIMESTRE

El trabajo en el tercer trimestre irá destinado al desarrollo de las competencias clave.

- Para el alumnado que no hubiera alcanzado el nivel de competencias clave previsto para la 1ª y 2ª evaluación, en el 3er trimestre se trabajarán únicamente los contenidos de los dos trimestres anteriores con el fin de lograr el desarrollo de dichas competencias. En este caso el profesorado os lo habrá comunicado.
- Para los que sí hubieran alcanzado dicho nivel de competencias, el tercer trimestre se dedicará a consolidar lo adquirido. Excepcionalmente se podrán trabajar contenidos nuevos pero de cualquier forma tendrán que desarrollarse el próximo curso, por lo tanto no debemos de inquietarnos.

Además muchos de los contenidos son cíclicos, por lo tanto ya se han trabajado en cursos anteriores y otros vuelven a ser trabajados en cursos posteriores, aunque eso sí con diferente nivel de profundidad.

El proceso seguido quedará reflejado en los **informes finales** que el profesorado configurará al finalizar el curso académico. En estos informes se dejará constancia de los aprendizajes logrados y de las necesidades de refuerzo de los contenidos esenciales, relacionados con las competencias clave, para el próximo curso. Y será entregado a las familias.

·EVALUACIÓN

Tendrá carácter diagnóstica y formativa. Se evaluarán los avances en las competencias clave y también aquello que no se ha adquirido. Será el punto de partida del curso 20/21. Se planificarán medidas de refuerzo y recuperaciones necesarias.

Para la **evaluación final** se tendrá en cuenta la **nota de las dos primeras evaluaciones**. La **tercera evaluación solo** se tendrá en cuenta **si es positiva** y se basará en las informaciones cualitativas observadas durante el periodo. El alumno que completa de forma **positiva la tercera evaluación supera el curso**.

PARA PODER EVALUAR... nos dice la Orden

a) ... Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación, así como las informaciones de carácter cualitativo acumuladas sobre el alumnado dentro del proceso de evaluación continua. ...

b) Actividad realizada durante el periodo de confinamiento, atendiendo a las informaciones recogidas por el profesorado...

e) Actitud, interés y esfuerzo del alumnado a lo largo del periodo de trabajo a distancia, considerando las dificultades de carácter tecnológico, social o personal que haya podido tener para el desarrollo de la actividad de aprendizaje, así como la actitud hacia la continuidad de su proceso formativo.

Por lo tanto, para poder valorar en cada una de las áreas es necesario que el profesorado tenga respuesta de las tareas que se mandan, al menos las que se asignan como mínimas. Es importante mantener el contacto con el profesorado. Por ello os rogamos que hagáis lo posible por hacérselas llegar. Si existe cualquier problema o duda al respecto os pedimos que os pongáis en contacto de una manera empática con tutores o

especialistas, y si fuera necesario con el equipo directivo.

Como ya se ha adelantado cada tutor, en coordinación con el resto de profesionales implicados con el alumnado, elaborará un informe individual valorativo, que servirá como base para el plan individual de recuperación para el próximo curso.

PROMOCIÓN

Como norma general, promocionará todo el alumnado con independencia del número de áreas no superadas y del nivel de competencia curricular alcanzado. Lo cual no quiere decir que esté aprobado, el próximo curso deberá alcanzar el nivel competencial básico con el plan de refuerzo.

La repetición se aplicará en casos excepcionales a decisión del equipo docente.

Cualquier duda estamos a vuestra disposición en

976 787480

cputebo3@educa.aragon.es

EQUIPO DIRECTIVO